



# DESAFÍO IBEROSTAR

TENERIFE BIKE EXPERIENCE

**4** DICIEMBRE 2022 **01**

**02**

Puntos Inscripción  
[www.gesportcanarias.com](http://www.gesportcanarias.com)



Síguenos en Facebook: Desafío Iberostar



Ayuntamiento de Adeje

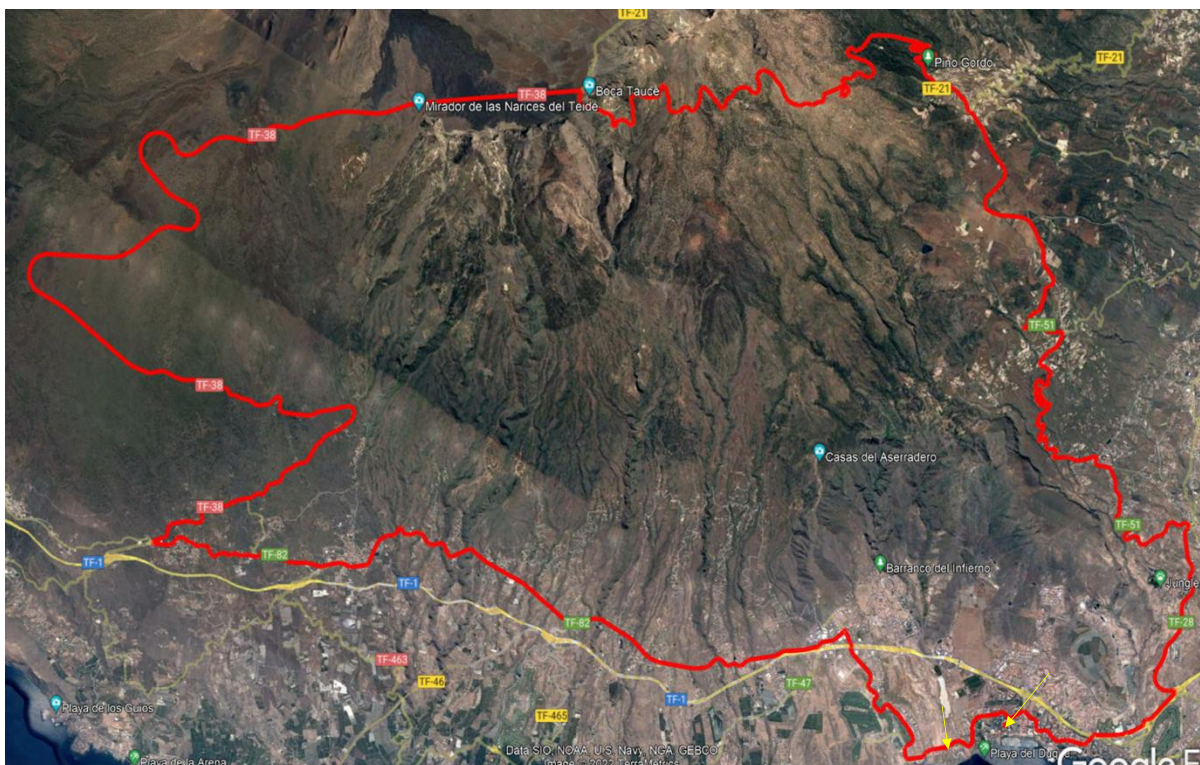
BIO RACER



# PRESENTACIÓN

EL DESAFÍO IBEROSTAR TENERIFE BIKE EXPERIENCE es una prueba de ciclismo en carretera, con salida y llegada en el municipio de Adeje y con un recorrido aproximado de 95 km.

La prueba se celebra el día 4 de diciembre de 2022 y consta de una marcha cicloturista (PRUEBA NO COMPETITIVA) por las carreteras insulares y las vías de los términos municipales de Adeje, Guía de Isora, Santiago del Teide, La Orotava, Vilaflor y Arona organizada por el Club Deportivo Fortín de Adeje con la colaboración de la Federación Insular de Ciclismo de Tenerife.



El lugar de salida (neutralizada) es el aparcamiento en la zona exterior del Gran Hotel Anthelia, en el municipio de Adeje.

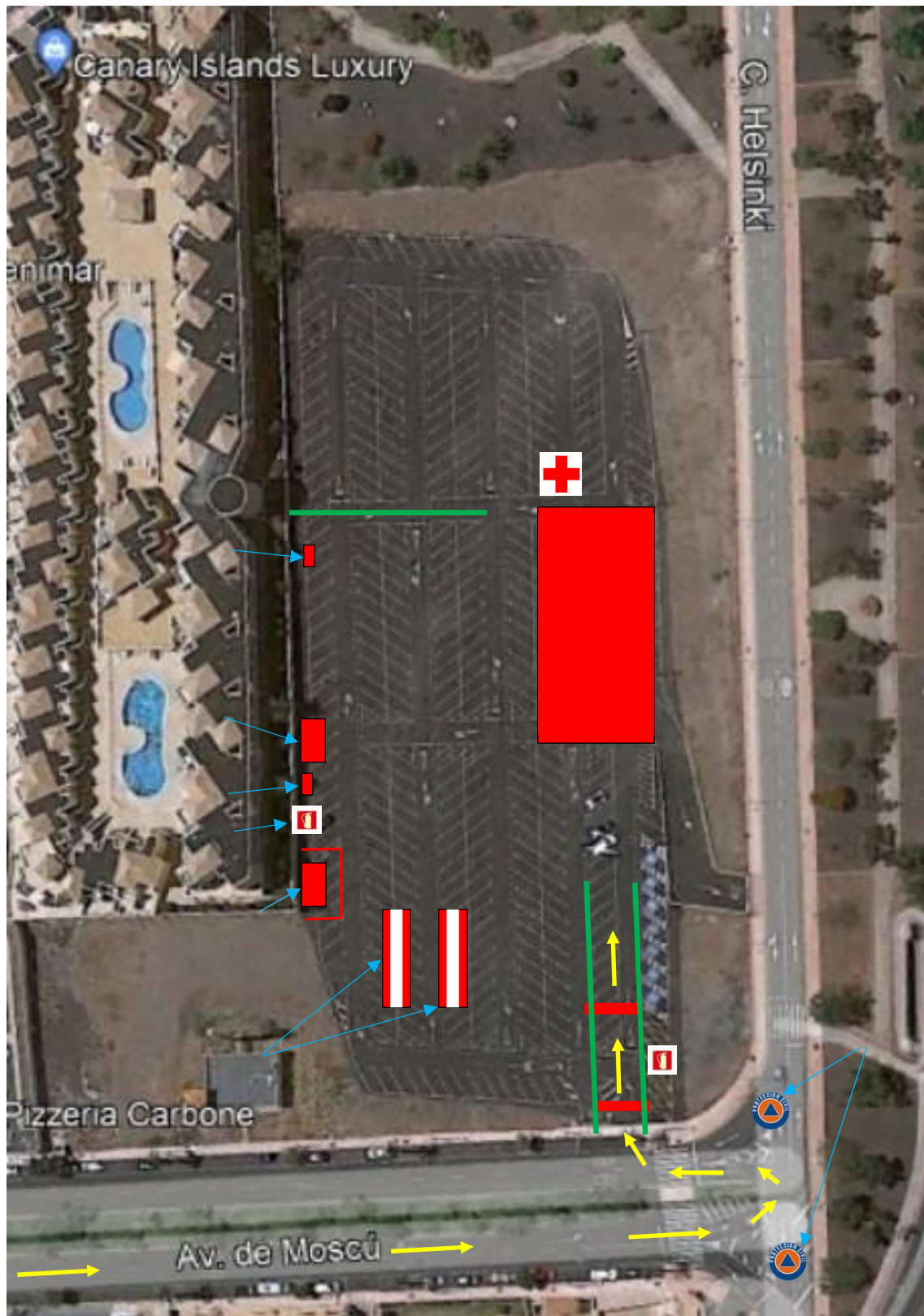


## ZONA DE LLEGADA

La nueva zona de llegada será los estacionamientos de Jardines del Duque, avenida de Moscú, termino municipal de Adeje.



# PLANO CON DESCRIPCIÓN DE LA ZONA DE LLEGADA





## **OBLIGACIONES Y COMPORTAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES**

Los participantes deben conocer y cumplir en todo el desarrollo de la prueba el reglamento de la misma y en especial la Ley de Seguridad Vial.

Los participantes deben ir siempre por su carril, salvo que la autoridad o personal de la marcha indique otro criterio, siempre cumpliendo la normativa de circulación, siempre mostrando un comportamiento cívico y deportivo, siempre respetando el medio ambiente y a los demás participantes y por supuesto siempre respetado y acatando las órdenes emanadas de la autoridad, sanitarios y personal de la marcha.

Al participante que no cumpla el Reglamento o que sus acciones constituyan un peligro para el resto de participantes o usuarios de la vía, será expulsado de la marcha, impidiendo su continuidad.

Todos los participantes en una prueba deportiva, con las excepciones previstas en este Reglamento, están obligados al cumplimiento de las normas particulares del Reglamento de la prueba y a las que en un momento determinado establezca o adopte, por seguridad, el responsable de la prueba o la autoridad competente, sin estar no obstante eximidos del cumplimiento de las normas generales de circulación.

Cuando un participante no se encuentre en condiciones para mantener el horario previsto para el último de los participantes o sobrepase el tiempo previsto de cierre de control de la actividad, será superado por el vehículo con bandera verde, que indica el final de la zona de competición, por lo que deberá abandonar la prueba con el fin de no entorpecer el tráfico automovilístico y el desarrollo de la propia actividad. En caso de continuar deberá cumplir las normas y señales, y será considerado un usuario más de la vía.